



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**El presupuesto participativo y la inversión pública en la  
municipalidad de Chongoyape – Chiclayo**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Orderique Pacherras, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-3816-7709)

**ASESORA:**

Mg. Heredia Llatas, Flor Delicia (ORCID: 0000-0001-6260-9960)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**CHICLAYO - PERÚ**

2021

## **Dedicatoria**

A Dios, quien nos demuestra día a día que con su ayuda todo es posible y nos ha permitido llegar al final de este camino, a mis padres que creyeron en mí en todo momento, por todo su apoyo, amor y dedicación, mis familiares y amigos que estuvieron apoyándome constantemente a lo largo de este recorrido.

**Carlos Alberto**

## **Agradecimiento**

A mi familia por ser un pilar para seguir esforzándonos y por brindarnos su apoyo en todo momento.

Agradezco a todos los colaboradores de las diferentes Municipalidades, por su colaboración y participación en la recolección de datos, ya que, nos permitió llevar a cabo la presente investigación.

**Carlos Alberto**

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	v
Índice de abreviaturas.....	vi
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2 Variables y Operacionalización .....	14
3.3 Población, muestra y muestreo.....	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5 Procedimientos .....	16
3.6 Métodos de análisis de datos.....	16
3.7 Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN .....	22
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES .....	29
VIII. PROPUESTA .....	30
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS.....	21

## Índice de tablas

Tabla 1 Dimensión participación del presupuesto participativo .....	23
Tabla 2. Resultados de la dimensión concertación del presupuesto participativo	23
Tabla 3. Dimensión coordinación del presupuesto participativo.....	24
Tabla 4. Distribución de la formalización del presupuesto participativo .....	24
Tabla 5. Nivel de Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape .....	24
Tabla 6 Temas y participantes en los talleres de capacitación.....	27

## Índice de figuras

Figura 1. Distribución de la participación del presupuesto participativo .....	17
Figura 2. La concertación del presupuesto participativo en la municipalidad .....	18
Figura 3. La coordinación del presupuesto participativo en la municipalidad .....	19
Figura 4. La formalización del presupuesto participativo en la municipalidad .....	20
Figura 5. Nivel de Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape .....	21
Figura 6 Esquema de la propuesta .....	31

## Índice de abreviaturas

<b>MMM</b>	:	Marco Macroeconómico Multianual
<b>PP</b>	:	Presupuesto participativo
<b>DGPM</b>	:	Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.
<b>MEF</b>	:	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>OR</b>	:	Órgano resolutivo
<b>OPMI</b>	:	Oficinas de Programación Multianual de inversiones
<b>UF</b>	:	Unidades formuladoras
<b>UEI</b>	:	Unidades ejecutadoras de inversiones
<b>GR/GL</b>	:	Gobierno regional o local
<b>OPMI</b>	:	Oficina de Programación Multianual de inversiones
<b>PDLC</b>	:	Planes de Desarrollo Local
<b>PAC</b>	:	Plan Anual de Contrataciones

## Resumen

El presente estudio se realizó debido no existe una concordancia entre el presupuesto participativo y las obras de inversión pública, lo que está generando muchos inconvenientes e irregularidades en la gestión municipal, es por ello, que la investigación lleva como título el presupuesto participativo y la inversión pública en la municipalidad de Chongoyape- Chiclayo, presenta como objetivo proponer un plan de presupuesto participativo para mejorar la inversión pública en el organismo en estudio; adicionalmente el estudio fue de tipo no experimental-propositivo. La muestra estuvo conformada por 12 colaboradores de la municipalidad, a quienes se les aplicó como técnica una encuesta y como instrumento el cuestionario. Por lo tanto, como principal resultado se tiene que el presupuesto participativo en este organismo se desarrolla de manera óptima, debido a que la preparación, la concertación, coordinación y la formalización son procesos donde sus actividades son ejecutadas de forma apropiada, para contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos. Se concluyó, que la propuesta sobre el Presupuesto participativo para mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape; el cual se han desarrollado estrategias, con la finalidad de que este organismo tenga un mejor manejo y organización acerca del presupuesto participativo.

**Palabras clave:** Presupuesto participativo, inversión pública, municipalidad

## **Abstract**

This study was carried out because there is no concordance between the participatory budget and the public investment works, which is generating many inconveniences and irregularities in municipal management, which is why the research is entitled the participatory budget and investment public in the municipality of Chongoyape-Chiclayo, presents the objective of proposing a participatory budget plan to improve public investment in the agency under study; additionally, the study was non-experimental-purposeful. The sample consisted of 12 employees of the municipality, to whom a survey was applied as a technique and the questionnaire as an instrument. Therefore, the main result is that the participatory budget in this body is developed in an optimal way, because the preparation, agreement, coordination and formalization are processes where its activities are executed appropriately, to contribute to the quality of life of citizens. It was concluded that the proposal on the Participatory Budget to improve Public Investment in the Municipality of Chongoyape; which strategies have been developed in order for this body to have a better management and organization of the participatory budget.

**Keywords:** Participatory budgeting, public investment, municipality



## I. INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe, en el año 2015 el déficit total de inversión pública en naciones en vía de desarrollo alcanzaba los 170 mil millones de dólares (3,1% del PIB de la región) esperando que para el 2030 se supere los 1,4 billones de dólares (12,4 % del PIB de la región), siempre y cuando, si se alcanzan los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). (Castellani et al, 2019). Además, según Hauptman (2018) señala que la inversión pública es una parte fundamental del éxito de la integración europea, ya que garantiza un crecimiento económico sostenible y una convergencia social y económica. La estimulación de los niveles de inversión pública, especialmente en el actual contexto de tipos de interés bajos, sigue siendo una prioridad de la UE.

Por otro lado, Armendaríz y Carrasco (2019) señalan que existen escasos sistemas de información centralizados acerca de la composición y evolución del gasto en inversión pública en América Latina, por el cual, resulta importante para el monitoreo de las prioridades de inversión; además, casi el 50% del gasto en inversión pública de la región se ha destinado a la infraestructura de servicios comunitarios, vivienda y transporte. Según Biatour et al (2017) señala que aumentar la inversión pública en Bélgica respalda el PIB, el crecimiento de la inversión pública y el consumo privado sin efectos inflacionarios. Este aumento es solo parcialmente autofinanciado; sin embargo, es necesaria una compensación presupuestaria para evitar que la deuda crezca en el gobierno.

Asimismo, Abiad et al (2016) indica que aumento de la inversión pública en economías avanzadas, aumenta la producción, tanto a corto como a largo plazo, reduce el desempleo y las multitudes en la inversión privada; por ello, la inversión pública es más eficaz, para impulsar la producción en países con mayor eficiencia de está y cuando se financia mediante la emisión de deuda. Además, Fournier (2016) señala que la inversión pública también puede aumentar la velocidad de convergencia de los países que se están poniendo al día y es más beneficiosa en algunas áreas que en otras. Este es particularmente el caso de la inversión pública en salud y en investigación y desarrollo.

Por otra parte, en la actualidad, según Jhonson (2017) la mayoría de ciudadanos tienen conocimiento, que no se toma en cuenta la planificación, debido a que, cada vez que una persona llega al gobierno o se tiene un cambio de gobierno, cumple con todo el formalismo, pero no se enfoca en brindar a la ciudadanía mediante sus autoridades u organizaciones, una información adecuada sobre cómo queda el presupuesto participativo. (Sgueo, 2016)

Ante lo mencionado anteriormente, según Días (2018) indica que lo correcto sería que en ese momento convoque a toda la ciudadanía para que sean parte y tengan conocimiento como se encuentra en ese momento dicho presupuesto. A nivel nacional, el presupuesto asignado para la inversión pública en este año equivalente a S/49,244 millones, no ha sido ejecutado, ocasionando un declive notorio en el segundo trimestre del año, por el cual, al cierre de julio, el 83% de los recursos destinados a obras, no han sido ejecutadas; debido a la cuarentena obligatoria por la pandemia del Covid-19. (Instituto Peruano de Economía, 2020)

Además, la inversión pública en el país, se incrementará a 38,000 millones de soles el próximo año, reportando un aumento del 26.6% en relación a lo proyectado para el 2020, según lo anunciado en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2021-2024, sirviendo como base para el Presupuesto Público anual. Además, cabe recalcar que la inversión pública este año ascenderá a 30,000 millones de soles. (Andina, 2020)

Asimismo, Castañeda (2019) señala que con la finalidad de incentivar una gestión de la inversión pública eficiente y eficaz, ha sido creada una nueva vertiente en el sistema administrativo público en el Perú, que consiste en que todo funcionario público tiene que conocer el desarrollo de una manera sostenible e integral, para mejorar la calidad de vida de la población. Adicionalmente en Sullana, según la Plataforma única del estado peruano (2020) indica que la comuna, emitió el decreto de alcaldía donde da a conocer la suspensión del proceso del Presupuesto Participativo para el año 2021 y que fuera autorizado a través de la Ordenanza Municipal 06-2019; con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N°057-2020.

La problemática que se evidencia a nivel internacional y nacional, se repite también en la gestión pública a nivel local, es así que en la Municipalidad de Chongoyape, se tiene como variables en estudio el presupuesto participativo y la inversión pública, evidenciando que hay 10 colaboradores de los cuales 05 son nombrados y 05 son CAS, la problemática se basa en que no existe una concordancia entre el PP y las obras de inversión pública, lo que está generando muchos inconvenientes e irregularidades en la gestión municipal, es por ello, que se pretende analizar el presupuesto participativo y las obras de inversión públicas.

A partir de lo expuesto líneas arriba, el problema de investigación formulado fue: ¿Cómo un plan de presupuesto participativo contribuye a optimizar la inversión pública en la Municipalidad de Chongoyape, 2019? El estudio tiene un valor teórico que se origina por la importancia de la herramienta del presupuesto participativo permite un cambio de operatividad en la gestión pública, donde la población y los diferentes grupos de interés tienen una posición activa en el presupuesto, a fin de identificar las necesidades y otorga una legitimidad social, porque antes no se consideraba la inversión pública de acuerdo a las prioridades de la ciudadanía en busca del desarrollo local. Desde el punto de vista práctico, se elaboró un plan del presupuesto participativo, que a través de las actividades de mejorar, puede originar un mejor manejo de la inversión pública. También, tiene una importancia metodológica, porque se proponen instrumentos que evalúan el presupuesto participativo y la inversión pública, que fueron validados por expertos.

El objeto principal es proponer un Plan de PP para mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019, para ello se trabajará los siguientes objetivos específicos: analizar el Presupuesto participativo la actual Gestión de Competencias, en segundo lugar, tenemos determinar el nivel de inversión pública y como tercer y último objetivo tenemos diseñar un plan presupuesto participativo, para mejorar la inversión pública. De igual modo, la hipótesis quedo conformada de la siguiente manera: Con el diseño de un Plan del Presupuesto participativo se contribuirá a mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape, 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio, con respecto a los trabajos previos, a nivel internacional, se ha considerado a los investigadores ecuatorianos Pazmiño y García (2017) en su investigación correlacional enfocada a la obtención de presupuestos participativos de la Provincia de Pichincha el método utilizado es cualitativo descriptivo, con una población de 84 personas, el instrumento utilizado es la encuestas, la misma que concluye que se deberá implementar mecanismos políticos y económicos a la realización de los presupuestos participativos del gobierno, para que así se pueda generar un progreso equilibrado en cada uno de los territorios y todo ello en favor de toda la ciudadanía.

Por otro lado, Escamilla (2019) en su investigación planteada, tiene como finalidad analizar los resultados del presupuesto participativo como herramienta de democracia directa, que es manejado en la ciudad de México; por ello, este estudio estuvo presentó una metodología descriptiva, tomando como población varios municipios de la ciudad. Ante ello, como principal resultado se tiene que el presupuesto participativo ha sido de gran utilidad, ya que, las políticas elegidas por la ciudadanía se han desarrollado en un corto plazo por las autoridades competentes. Además, se concluyó que la implementación del presupuesto participativo interceden funcionarios y organismos como la Asamblea legislativa, los jefes delegacionales, contralorías internas, jefatura de gobierno, entre otras; pese a ello, no existe interés por parte de los ciudadanos para emitir opiniones sobre el presupuesto participativo.

De igual manera, según García y Telléz (2018) en estudio descriptivo puro, presenta como propósito analizar el contexto participativo en la ciudad de México; por el cual, se determino que existió predisposición por parte de las autoridades y los representantes de la sociedad civil, en relación a la decisión de los gastos a ejecutar dentro del ejercicio presupuestal; además, se tiene que fortalecer la rendición de cuentas, los valores democráticos y la igualdad de oportunidades; no obstante, se concluyó que el gobierno central es quien tiene un mayor administración del presupuesto, dificultando la autonomía de los gobiernos locales, vía presupuesto participativo para permitir más presupuesto a obras requeridas.

Sumado a esto, Rodríguez (2016) en su investigación correlacional basada en el presupuesto participativo: caso San Pedro Garza García, el método utilizado es cualitativo descriptivo, con una población de 30 funcionarios. Por ello, como principal resultado se tiene que los presupuestos participativos, contribuyen a las mejoras de las condiciones democráticas de las comunidades y gobiernos donde se han ejecutado; asimismo, contribuyen a la creación de círculos virtuosos, toda vez que se origina la confianza en la ciudadanía y sobre todo en el municipio de San Pedro Garza García, donde se condicionan las asignaciones de los presupuestos a las colonias que se encuentran debidamente organizadas.

Por otro lado, en cuanto a los trabajos previos, a nivel nacional, se ha tomado a Cubas (2018) en su estudio propuestoo, presenta como finalidad analizar los proyectos de inversión pública y el presupuesto participativo en la municipalidad de San Juan de Lurigancho. Como metodología empleada el estudio fue aplicado, el diseño que se empleo fue correlacional-descriptivo, por el cual la muestra quedó conformada por 26 personas que laboran en este municipio. Como principal resultado se tiene que, el presupuesto participativo se encuentra en un nivel no óptimo siendo del 4.2%, sin embargo, en cuanto a los proyectos en inversión pública son eficientes, con un 52.5%, deduciendo que estos se realizan de manera apropiada.

Villamar (2020) en su estudio que presenta como finalidad establecer la relación que existe entre la ejecución de la inversión pública y el presupuesto participativo en el Cantón La Maná, 2018; como elemento metodológico, la tesis fue propositiva-correlacional, el cual la muestra estuvo constituida por 66 miembros, a quienes se les aplicó un cuestionario. Como principal resultado se tiene que, existe una relación, ya que si hay más compromiso y participación por parte de la sociedad civil organizada, se ejecutará y aprobará los proyectos de inversión que poseen gran envergadura, permitiendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se concluyó que el presupuesto participativo se encuentra en un nivel regular (55%) y en cuanto a la inversión pública el 73% lo califican como bueno, prevaleciendo que la GAD municipal, posee gran capacidad administrativa y trabajadores calificados.

Del mismo modo para Buendía (2017) en su investigación respecto al PP de la Municipalidad de Pueblo Libre/Lima, se manejó un método hipotético deductivo, el diseño fue no experimental, con un nivel descriptivo correlacional, tipo de estudio fue básica y transversal, con un enfoque cuantitativo, la población en estudio estuvo constituido por 190 administrativos servidores de la Municipalidad, que concluye que es fundamental tener como oportunidad de identificar aspectos que orienten al progreso del presupuesto participativo.

Asimismo, Sanga (2016) en su tesis correlacional basada en “la ejecución del presupuesto participativo de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014-2015”, teniendo un planteamiento cuantitativo, donde el diseño es no experimental, nivel descriptivo y deductivo, de tipo de estudio fue transversal, utiliza métodos para el acopio de data como la observación, análisis documental y bibliográfico, su nivel poblacional está compuesta por 183 proyectos de inversión pública; se concluye que todas las obras que se ejecuta es de gran beneficio para la comunidad y es por ello que la institución debe rendir cuentas mediante los organismos correspondientes.

Por su parte, Pretell (2018) en su estudio basado en “la evaluación de obras de inversión pública y la calidad de vida de la población de La Punta Callao 2016”, utilizó un planteamiento cuantitativo, se manejó un método hipotético-deductivo, tipo de estudio fue básica con un nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, tipo probabilístico constituido por un universo de 355 pobladores, instrumento utilizado el cuestionario, con escala de tipo Likert, su objetivo principal es saber cuál es el tipo de relación que hay entre las variables, que concluye que existe una semejanza positiva pero débil entre la evaluación de proyectos y la calidad de vida.

También se tiene a Palomino (2018) quien en su estudio presenta como finalidad establecer si el presupuesto participativo es un método de contribución democrática que origina incidencias para una ejecución eficaz de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán; por el cual, el estudio fue descriptivo. Además se concluyó que, el presupuesto participativo si se componen como una herramienta de contribución democrática

que origina grandes incidencias para un desarrollo eficiente de gastos en proyectos de inversión en la municipalidad en estudio.

Al mismo tiempo a nivel local se ha tomado a Saldaña (2020) en su investigación correlacional basada en: “el análisis de la eficacia del PP de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, período 2015-2018”, posee enfoque cuantitativo y el diseño empleado es no experimental; teniendo como nivel poblacional y muestra 13 legajos los cuales están conformados por normas legales e informes que concluye que en dicha municipalidad se evidencia un bajo cumplimiento con los objetivos del PP ya que los planes de inversión se encuentran total o parcialmente no ejecutados.

Del mismo modo Castillo (2018) presenta como finalidad establecer los factores que incurren en la escasa participación ciudadana en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Olmos año 2018; por el cual el elemento metodológico fue descriptivo, la cual la muestra estuvo integrada por 55 ciudadanos entre sociedad civil organizada, funcionarios municipales y agentes participantes. Se concluyó que, los proyectos priorizados en el PP, presentan un nivel medio; debido a que el 50% de estos proyectos fueron planificados; determinando que la sociedad civil, no ha poseído el peso requerido para conseguir que los acuerdos establecidos.

Ante lo mencionado anteriormente, como parte del marco teórico de este estudio, se ha seleccionado los conceptos básicos relacionados con el presupuesto participativo y la inversión pública. Por ello, según Finn (2017) indica que a medida que el país avanza y participa en nuevos espacios de acción, se han tomado decisiones para fomentar relaciones estrechas entre los gobiernos locales y regionales y el gobierno central.

Por ello, el presupuesto participativo se considera como una herramienta de política y gestión a través de la cual todas las autoridades de nivel regional-local y las estructuras poblacionales oficialmente representadas determinan conjuntamente la asignación de los recursos y hacia que se van a destinar, los recursos brindados el estado. (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

De igual manera, según Moreno (2017) menciona que se ha transformado en una herramienta diseñada para mejorar la forma en que el estado y los ciudadanos están conectados, es decir, es probable que en su totalidad las personas participen en el diseño, construcción, seguimiento y control del estado, la determinación de decisiones y las políticas públicas.

Por otro lado, según Gómez et al (2016) indica que los presupuestos participativos son cada vez más populares en muchos municipios de todo el mundo. La idea subyacente es permitir que los ciudadanos participen en la asignación de una fracción del presupuesto municipal. Existen muchas variantes de tales procesos. Sin embargo, en la mayoría de los casos asumen un presupuesto fijo basado en una cantidad máxima de dinero a gastar.

El objetivo del PP es establecer regulaciones que aseguren la contribución asertiva de la población civil en el crecimiento de procedimientos de planificación presupuestaria participativa, los cuales se tiene la formulación de acuerdo con los planes de desarrollo acordados en los niveles de gobierno regional y local. (Wargent, 2017)

Por otro lado, según Gilman y Wampler (2019) menciona que existen nueve fases del PP, teniendo como primera fase la identificación que reside en desarrollar actividades de comunicación para entender el grado de la intervención ciudadana en el proceso de participación y las normas que muestran su cumplimiento; con respecto a la segunda fase se tiene a la convocatoria que lo realiza el nivel de gobierno regional mediante los medios más oportunos e idóneos según la localidad, mediante anuncios en los periódicos de mayor circulación.

La tercera fase es la identificación de los agentes colaboradores mediante la cual se proyecta una ordenanza en la que se determina las circunstancias para la regulación del procedimiento de identificación y acreditación de los participantes y se incluye la estipulación de sus deberes y responsabilidades. Como cuarta fase se tiene a la preparación de los participantes correspondiente a los niveles de gobierno Regional y Local, mediante la cual se debe implementar los mecanismos necesarios para una mejor recepción por parte de los agentes participantes. (Su , 2017)



Como quinta fase se tiene a las reuniones convocadas por el presidente regional a los alcaldes de cada municipio, mediante las cuales se definirá y/o revisará la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos. Por otra parte, como sexta fase está la evaluación técnica, la cual consiste en desarrollar la parte técnica y financiera de cada acción propuesta para así poder evaluar su viabilidad; como antepenúltima fase se tiene a la revisión de cuentas que constituye el acatamiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo, del mismo modo la rendición de cuentas, y como última fase los resultados que se obtienen del proceso participativo.

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2003) según la Ley N.º 28056 “Ley marco del PP”, se hace mención a los principios de este, entre los cuales tenemos la participación en la cual los niveles de gobierno regional y local impulsan las mejoras en los mecanismos y estrategias de participación de la población civil, como segundo principio que tener es la transparencia en la cual el nivel de gobierno regional y local difunden los presupuestos mediante medios de información, con la finalidad que la población pueda tener acceso a ello, Campbell et al (2018) indica que como tercer principio se tiene a la igualdad a través de la cual las sociedades organizadas tienen el derecho de intervenir y participar sin distinción.

Como cuarto principio se sitúa la tolerancia, que es la aval de las sociedades organizadas en la cual se hace el reconocimiento y el respeto a la variedad de opiniones, visiones y punto de vista, como elemento fundamental para la construcción de consensos, como quinto principio se tiene la eficacia y eficiencia en donde los niveles de gobierno regional y local agrupan la gestión a base de metas y objetivos definidos en los planes consensuados y PP, teniendo así estrategias para lograr las metas trazadas con el uso óptimo de los recursos. (Falanga y Hahn, 2018).

Adicionalmente, según Iloh y Nwokedi (2016) como sexto principio esta instituido, la equidad el cual en la gestión de nivel de gobierno local y regional

conforman un mecanismo constitutivo y orientador, del mismo modo se tiene a la competitividad en la cual, los niveles de gobierno regional y local presentan como objetivo una gestión estratégica de la competitividad y por último principio se tiene el respeto a los pactos en donde las organizaciones civiles tienen el compromiso de cumplir con los tratos o compromisos concertados en los niveles de gobierno regional y local.

Ante ello, Casper (2016) define el presupuesto participativo como una forma del poder público y transparente, por el cual, a través del PP los pobladores participan en las decisiones municipales de su localidad. Además, manifiesta que coexisten cuatro dimensiones del presupuesto participativo, la primera dimensión es la preparación, en la que se realizan las actividades de convocatoria, identificación, capacitación sensibilización de los participantes; como segunda dimensión se tiene a la concertación, en esta etapa se priorizan los proyectos de inversión en base al diagnóstico situacional, en la cual se quiere obtener el mejor beneficio para la población; como tercera dimensión está conformada por la coordinación entre niveles de gobierno mediante la cual, se ajusta los gastos de inversión en todos los niveles de gobierno en base a sus competencias y como última dimensión se tiene a la formalización en esta etapa se dan los pactos y compromisos que son suscritos por los colaboradores a fin de ser aprobados por el pleno del Concejo Municipal.

Además el Según el Ministerio de economía y finanzas, los actores del presupuesto participativo son las asociaciones de productores, el consejo a nivel regional y local, entre otros. Según el MEF, la formalización del presupuesto participativo se refiere a la formalización institucional, es decir, a todos los convenios firmados, los cuales se reflejan en la entidad pública y se reflejan en su PIA, de la misma forma que establece el acciones incluidas en la etapa de Presupuesto de Apertura Institucional, que son el reflejo de los acuerdos tomados en la programación presupuestaria de la institución y en la rendición de cuentas que los mecanismos en los que se evalúa el desarrollo y resultados del proceso de PP. (Ministerio de economía y finanzas, 2017)

Para que la ciudadanía tenga una idea clara y sea parte del cambio y así poder mejorar esa falencia que muchas municipalidades carecen, en el país, bajo

la necesidad de incitar la colaboración ciudadana dentro de la programación participativa ha emitido leyes entre las cuales tenemos la Ley 27783, Ley N° 27867, y N° 27972, la cual proporcionaron la intervención de todos los ciudadanos en los métodos en los cuales se formula, ejecuta y evalúa dicho presupuesto participativo, todas las leyes anteriores han creado nuevas herramientas de gestión innovadoras, que incluyen: presupuesto participativo, rendición de cuentas, supervisión cívica y espacio de consultoría. (Hagelskamp y Schleifer , 2018)

Con respecto a la segunda variable, inversión pública, según el Ministerio de economía y finanzas (2017) indica que existe el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) reglamentado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y Decreto Supremo N° 284-2018-EF, indica que la inversión pública corresponde a las intervenciones de manera temporal, las cuales son financiadas total o parcialmente con los recursos del estado.

Además, Miller y Mustapha (2016) menciona que la inversión pública se refiere al gasto público en infraestructura económica como aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, sistemas de agua y alcantarillado, servicios públicos de electricidad y gas, telecomunicaciones e infraestructura social como escuelas, hospitales y prisiones.

De igual manera, Pretell (2018) menciona respecto a la inversión pública que se debe de priorizar la capacidad prestadora de servicios públicos del estado las cuales se deben de brindar al ciudadano de una manera óptima, oportuna y eficaz, tiene como objetivo crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población, se tiene tres dimensiones de la inversión pública, la primera es el plan operativo en el cual se realiza la programación de la ejecución de los proyectos que tiene cada sector a cargo para el siguiente año fiscal.

Asimismo, es una herramienta de gestión muy ventajosa para el cumplimiento de objetivos ya que permite indicar las acciones que se van a realizar, como segunda dimensión tenemos la ejecución financiera, esta dimensión se enfoca en la población la cual debe de ser satisfecha sus

necesidades y también la iniciación del desarrollo sostenible del territorio, para el cumplimiento de estas funciones, las entidades públicas deben de planificar, priorizar, y ejecutar acciones; entre las cuales se tiene por objeto recuperar, crear, modernizar o ampliar su capacidad de producción de servicios o bienes, que son consideradas proyectos de inversión pública. (García y Téllez, 2018)

Como última dimensión se tiene al seguimiento y monitoreo de proyectos, el cual según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) reglamentado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y Decreto Supremo N.º 284-2018-EF, en su artículo 8, menciona las competencias de la DGPMI, indica que se deben de realizar muestreos de las inversiones registradas mediante el banco de inversiones, las cuales deben de darse con periodicidad anual y los resultados deben de ser publicados en el portal del MEF. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Por otro lado, todos los proyectos que se desarrollan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, se rigen por las prioridades que se determinan en los planes estratégicos locales, nacionales, regionales y sectoriales, en los cuales se tiene a seis principios que son el cierre de brechas, la programación multianual (priorización y asignación multianual de fondos), enfoque territorial (prestación de servicios necesarios para el crecimiento del país), impacto en la sociedad, previsión de recursos (se tiene en cuenta la ejecución, operación y mantenimiento) y la transparencia y calidad mediante la competencia, existen diferentes actores en la inversión pública y cada uno es encargado de desempeñar establecidas ocupaciones, detallando los órganos que lo conforman, entre ellos se tiene a las Unidades Formuladoras (UF), el Órgano Resolutivo (OR). Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), Gobierno regional o local (GR/GL) y Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Las inversiones públicas están regulados por el INVIERTE.PE, desde junio del año 2017 y se emplea de modo progresivo en los municipios recientemente a partir del año 2017, el INVIERTE.PE legaliza la eficacia y sostenibilidad de los proyectos de inversión pública, mediante un conjunto de principios, técnicas, ordenamientos y reglas técnicas concernientes con las numerosas fases de los

proyectos de inversión que contiene la colaboración de diferentes representantes de cualquier entidad que permitan la elaboración de proyectos de inversión pública (por ejemplo las municipalidades).

Además, según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2016) señala que la importancia de la inversión del sector público, resalta cuando se aprecia un crecimiento significativo en la infraestructura física, que contribuye a promover las actividades productivas del país, así como mejoras en el ámbito de la salud y educación.

Para que la OPMI califique un proyecto de inversión viable, los estudios de pre inversión deben de cumplir con lo siguiente: debe de ser rentable, sostenible, alineado con el presupuesto participativo, el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo local concertado, y relacionado con las manejos sectoriales nacionales, asimismo se puede decir que es viable cuando se ha reconocido visiblemente el problema central que se pretende resolver, cuando se ha identificado claramente una o más oportunidades que se pueden utilizar, cuando se haya analizado las alternativas de la solución al problema, cuando se identifique y cuantifique los costos asociados y beneficios y por último la solución sostenible debe ser rentable socialmente.

La municipalidad potencia su inversión mediante proyectos relacionados a sus competencias, los cuales son especificados en la Ley N ° 27972 y en la Ley N° 27783, por lo tanto, las inversiones deben estar enfocadas en áreas esenciales para cada municipalidad, estas prelación se precisan con la colaboración de la colectividad a través del PP y con base en los Planes de Desarrollo Local (PDLC) (provincial o distrital) por cada municipio.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

El presente estudio de investigación, según Hernández et al (2014) indican que cuenta con un enfoque cuantitativo debido que para esclarecer mejor la problemática está se apoya de métodos numéricos que arrojan porcentajes de lo que se pretende investigar para ello se utiliza las encuestas para poder determinar el problema.

Por otro lado según, Bernal (2015) indica que la investigación fue básico, debido a que incrementa la teoría, está relacionado con nuevos aportes, por ello, no se encarga de las aplicaciones prácticas que puedan hacer referencias los estudios teóricos.

#### **Diseño de la investigación**

Asimismo, de acuerdo Tamayo (2006) indica que el diseño del estudio, fue no experimental, debido a que no se manipularon sujetos, ni variables; además fue trasversal, por los instrumentos utilizados solo fueron aplicados una sola vez y finalmente, fue propositiva porque ante los resultados encontrados, se ha desarrollado una propuesta basada en los presupuestos participativos para mejorar la inversión pública.

#### **3.2 Variables y Operacionalización**

La investigación fue proyectada con un diseño descriptivo, propositivo, determinándose dos variables una independiente y otra dependiente, las cuales se detallan:

#### **Variable independiente: Presupuesto participativo**

Definición conceptual:

Según Walcak y Rutkowska (2017) señala que el presupuesto participativo es un proceso de toma de decisiones en grupo donde los ciudadanos distribuyen los recursos públicos entre un conjunto de propuestas de inversión de la ciudad.

Definición operacional: Se compone como un procedimiento, por el cual la ciudadanía y las autoridades locales toman decisiones en conjunto, por ello, esta variable será medida a través de un cuestionario.

Variable independiente: Inversión pública

Definición conceptual: Según Lee (2018) señala que es la inversión del estado en activos particulares, ya sea a través de gobiernos centrales o locales o mediante industrias o corporaciones públicas.

Definición operacional: Se constituye como las inversiones que realiza el país con el propósito de buscar mejoras.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **Población:**

La población son aquellos objetos, especies, individuos que se estudian en función a sus características, en tanto, la población quedo instituida por 12 trabajadores Municipalidad Distrital de Chongoyape.

#### **Muestreo:**

En relación a la muestra, quedo integrada por la misma cantidad de colaboradores de la población (12 funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chongoyape) por ello, con base en el criterio del investigador, la muestra fue el total de la población.

#### **Muestro:**

Asimismo, el muestreo que se utilizó fue el no probabilístico por conveniencia, ya que las participantes del estudio no dependen de la probabilidad numérica, ni guardan relación con las características del estudio.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En el presente estudio, se manejó la encuesta como técnica de recopilación de información, y como instrumento el cuestionario sobre las variables que se están estudiando, el cual, es una serie de preguntas que se desarrollan len base a las variables investigadas. Por ello, se ha planteado 28 ítems con interrogantes cerradas por conveniencia.

El cuestionario, estuvo orientado a varias interrogantes, que está enfocado de acuerdo las variables de estudio, con la finalidad de recolectar datos de la población materia de estudio.

En cuanto a la validez del instrumento, se manejó la técnica de juicio de expertos, por el cual, 3 profesionales entendidos del tema, evaluarán el instrumento, y emitirán el visto bueno para su eficiente aplicación.

### **3.5 Procedimientos**

Se elaboró la encuesta en función a las dos variables de estudio, luego, se sometió dicha técnica a una prueba para evidenciar su validez y confiabilidad, y posteriormente; se solicitó los permisos correspondientes a la entidad para la ejecución de dicha encuesta, una vez aplicado se procedió a la tabulación estadística mediante el programa Microsoft Excel versión 2013, SPSS versión 22, el cual va a permitir interpretar los resultados obtenidos.

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

Se detalló cómo fueron analizados todos los datos del estudio, para luego proceder a la elaboración de figuras y tablas de frecuencia con sus concernientes interpretaciones y análisis. Además; se procedió a la preparación de una base de datos, para las dos variables donde se acoplaron todos los valores obtenidos, mediante el desarrollo del instrumento de medición para luego ser manipulados con el análisis descriptivo a través del programa SPSS V.22 y la hoja de Excel.

### **3.7 Aspectos éticos**

Según Ávila (2002) señala que el presente trabajo, se consideró los diferentes aportes realizados por el autor, el cual hayan trabajado en el marco teórico, y respectivamente en las variables de estudio, asimismo, se tendrá en consideración la ética profesional para evitar la presentación de trabajos auténticos de otros investigadores.



## IV. RESULTADOS

Los resultados se realizaron en base a dos cuestionarios, el primer cuestionario conformado por 17 ítems, que evaluó el presupuesto participativo, el segundo cuestionario evaluó el nivel de inversión con un total de 11 ítems.

### a. Análisis del presupuesto participativo en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019

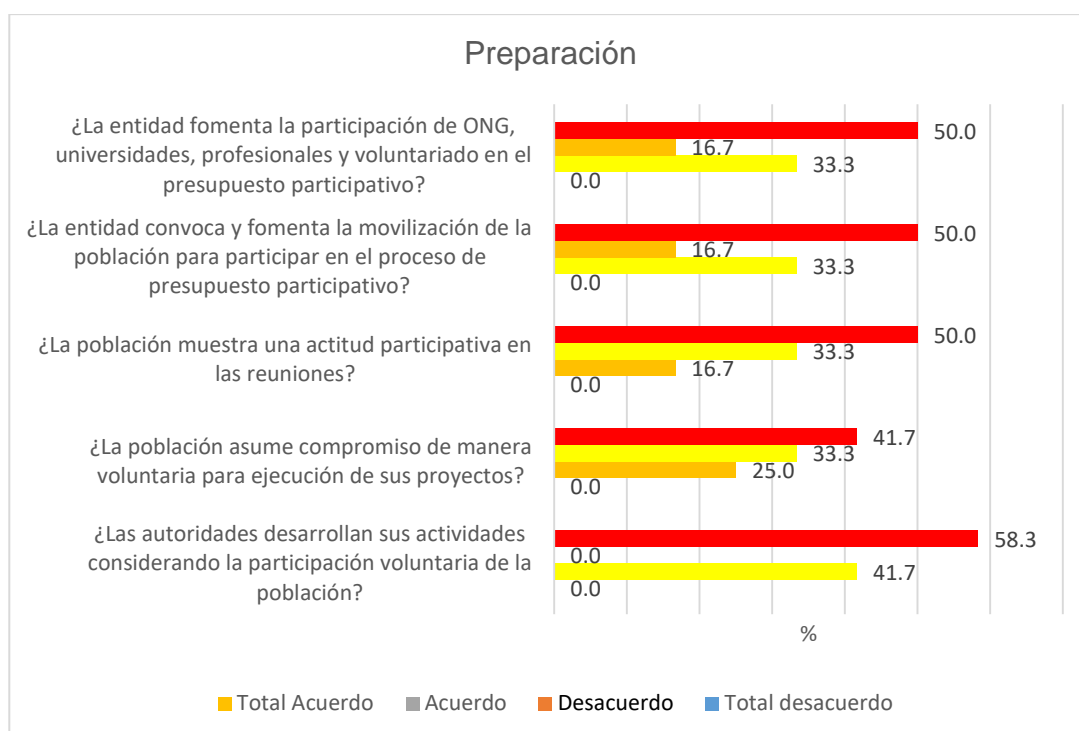


Figura 1. *Distribución de la participación del presupuesto participativo*

Fuente: Elaboración propia

En la figura 1, se establece que la dimensión participación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019, donde en los cinco ítems analizados destacó la categoría total acuerdo, donde el 58,3% considera que las autoridades desarrollan sus actividades considerando la participación voluntaria de la población, el 50% manifestó su acuerdo respecto a que se fomenta la participación de diferentes interesado en el presupuesto participativo, también se convoca y fomenta la movilización de la población ara su participación en el presupuesto participativo y la población muestra una

actitud participativa en las reuniones, además el 41,7% establece que la población ejerce su compromiso de manera voluntaria en la ejecución de sus proyecto, pero es importante recalcar, también existe un importante porcentaje que muestra su desacuerdo entre el 33,3% a un 41,7%, por lo tanto se identifica una oportunidad de mejora. Los resultados muestran que la población está empezando a ejercer su derecho a participar en establecer en el presupuesto las necesidades poblacionales para mejorar la calidad de vida.

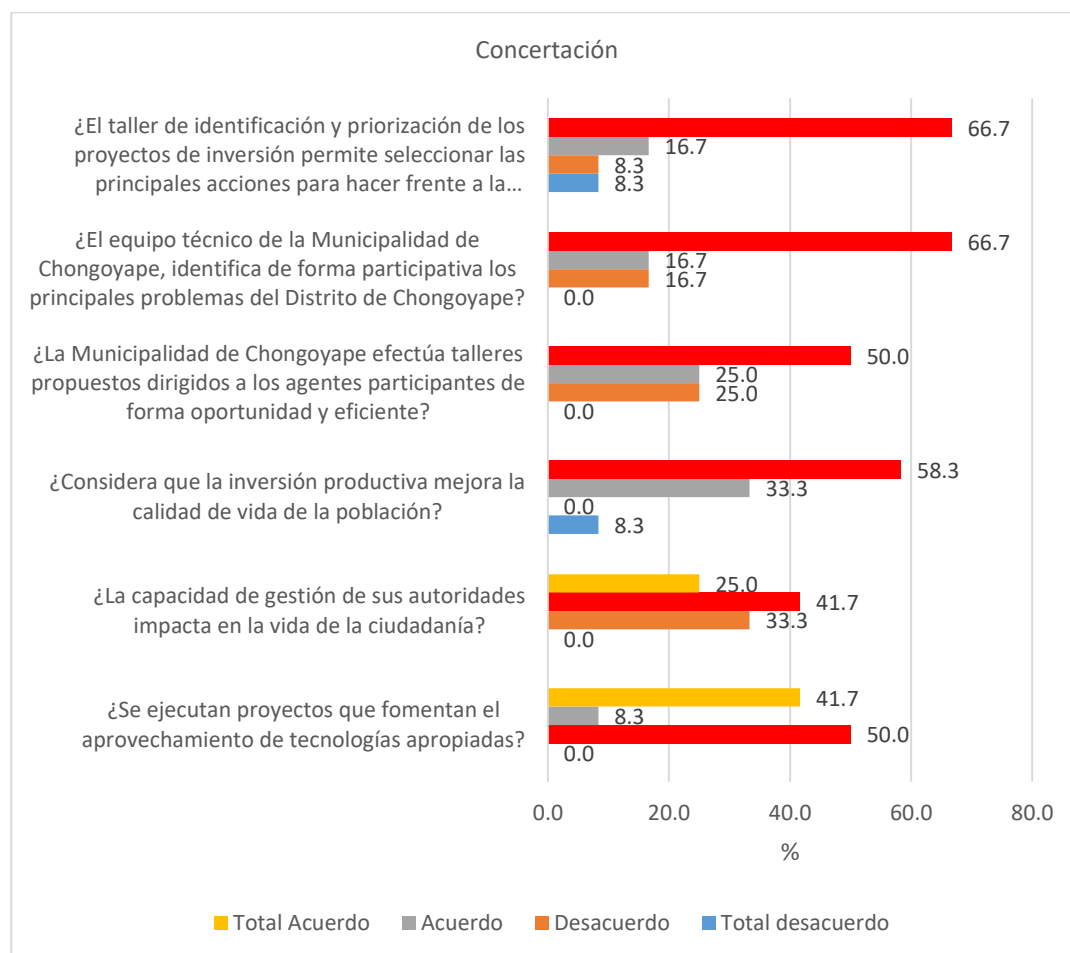


Figura 2. La concertación del presupuesto participativo en la municipalidad

Fuente: Elaboración propia

Se muestra la concertación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019, de 6 los ítems analizado, 4 ítems destacaron en la categoría total acuerdo; donde el 66,7% confirma que se realizan talleres de identificación y priorización de los proyectos de inversión, que permite seleccionar las principales acciones, el 66,7% el equipo técnico identifica de

forma participativa los principales problemas del distrito, la mitad de los encuestados (50%) confirma que se efectúan talleres dirigidos a los agentes participantes, el 58,3% considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida de la población, el 41,7% está de acuerdo que la capacidad de gestión de sus autoridades impacta en la vida de la ciudadanía y el 50% se encontró en desacuerdo a que se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas.

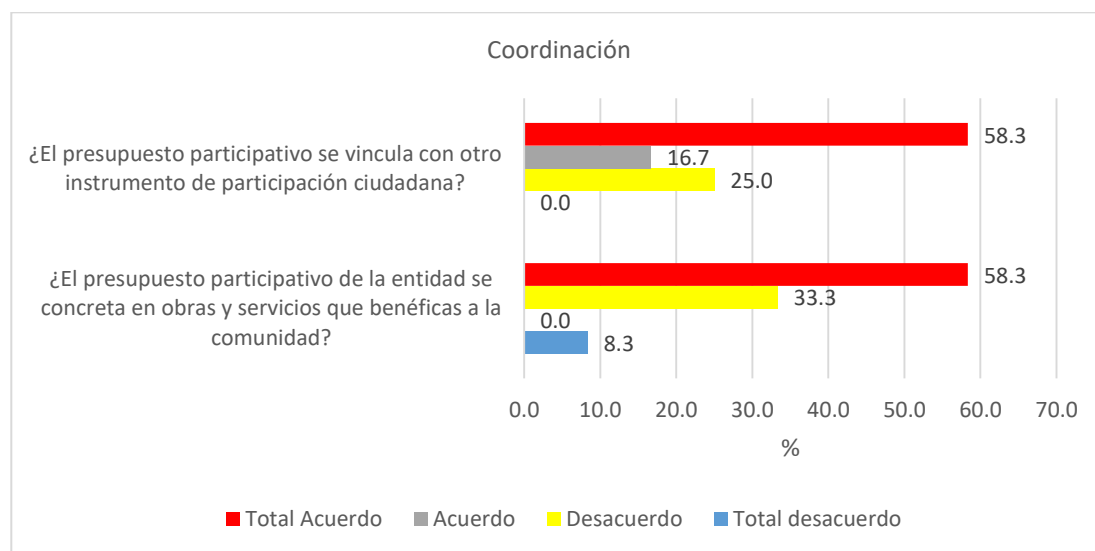


Figura 3. *La coordinación del presupuesto participativo en la municipalidad*

Fuente: Elaboración propia

En la coordinación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019, el 58,3% manifestó estar en total acuerdo que el presupuesto participativo se vincula con otro instrumento de participación ciudadana, también 58,3% que el presupuesto participativo se concretan en obras y servicios que beneficia a la comunidad.

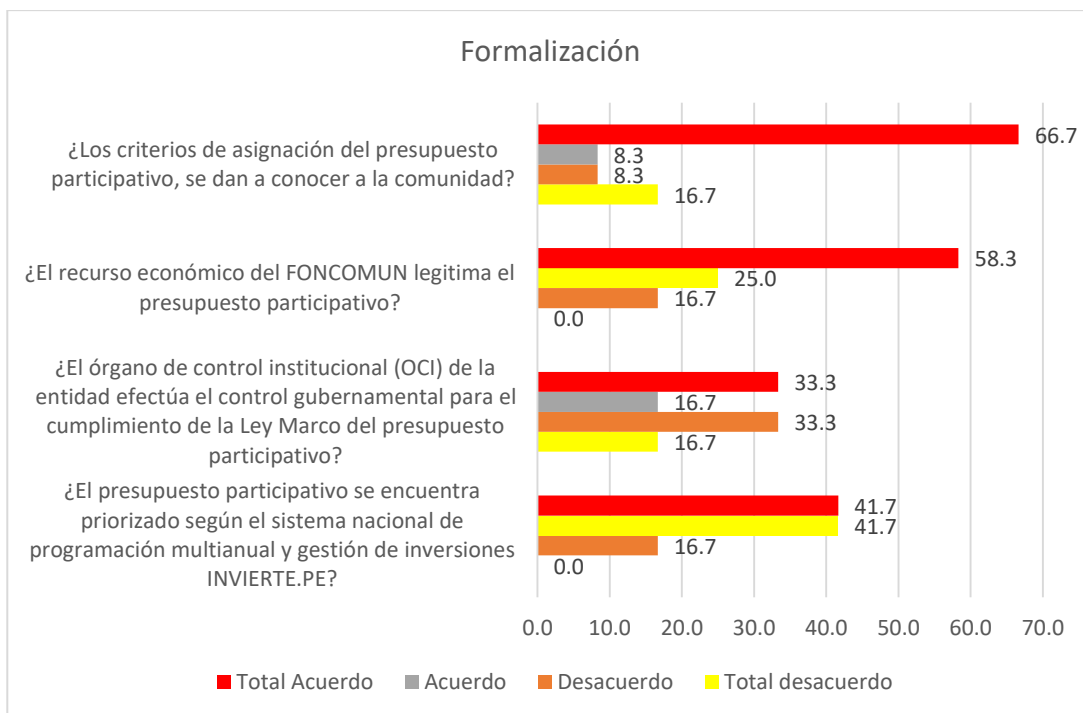


Figura 4. *La formalización del presupuesto participativo en la municipalidad*

Fuente: Elaboración propia

En todos los ítems destacaron en la escala “total acuerdo”, en la formalización del presupuesto participativo en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019, donde el 66,7% manifestó que se cumple los criterios de asignación del presupuesto participativo, se dan a conocer a la comunidad, el 58,3% está en total acuerdo que el recurso económico del FONCOMUN legitima el presupuesto participativo, el 33,3% el órgano de control institucional de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo, el 41,7% establece que el Presupuesto participativo se encuentra priorizado según el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones INVIERTE.PE.

- b. Determinar el nivel de Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019.

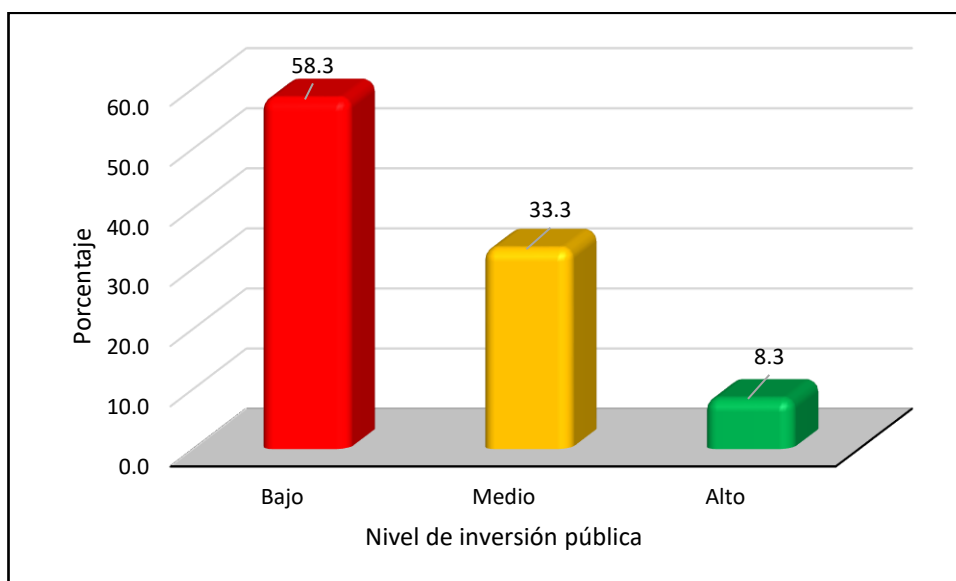


Figura 5. *Nivel de Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape*

El 58,3% de los trabajadores encuestados manifestó que existe un nivel “bajo” de inversión pública en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019, el 33,3% la inversión pública es de nivel “medio” y sólo el 8,3% establece un nivel “alto” de inversión pública, en resumen se establece que la inversión pública es baja la Municipalidad de Chongoyape.

## V. DISCUSIÓN

El presupuesto participativo se compone como una herramienta de gestión y política, mediante el cual las organizaciones de la población debidamente representadas y las autoridades locales y regionales, toman decisiones, acerca de en qué y cómo estarán encaminados los recursos económicos que han sido asignados para este proceso. Por ello, juegan un papel muy importante, debido a que, permite a los cuidados decidir junto con las autoridades, la ejecución y el desarrollo de los diferentes proyectos de inversión público, donde les permita resolver, los problemas más importantes de la comunidad. Además, este proceso está normado por la Ley N° 28056.

La discusión de la presente investigación, comienza analizando, el primer objetivo específico, relacionado al análisis de la participación del presupuesto participativo en la Municipalidad de Chongoyape, Chiclayo-2019; por el cual, en la figura 1, en relación a la dimensión participación del PP, el 58.3% de los encuestados han referido que las autoridades si desarrollan sus actividades considerando la participación de la ciudadanía. Además, el 75% han señalado que la población si asume su compromiso de manera voluntaria para la ejecución de los proyectos. De igual manera, el 83.3% indican que la población posee actitudes participativas en las reuniones.

Adicionalmente, en esta misma figura, el 66.7% han indicado que la municipalidad de Chongoyape fomenta y convoca la movilización de la población para participar en los procesos del presupuesto participativo y de igual manera, el 66.7% indica que la entidad fomenta la participación de las universidades, ONG, voluntariado y profesionales en los PP. Ante ello, estos resultados concuerdan con Rodríguez (2016) quien en su estudio realizado en el municipio San Pedro Garza García, señala que los presupuestos participativos, se encuentran debidamente organizadas en todas las colonias. Sin embargo, estos resultados discrepan con Escamilla (2019) quien en su estudio realizado en México, ha concluido que no existe interés, ni participación por parte de los ciudadanos para emitir opiniones sobre el presupuesto participativo.

Ante los hallazgos encontrados en la municipalidad de Chongoyape, estos resultados coinciden con la teoría de Casper (2016) quien indica que la preparación de los presupuestos participativos, radica en las actividades de convocatoria, sensibilización, identificación y capacitación de los participantes (población y organizaciones competentes).

El presupuesto participativo se ha creado para que la ciudadanía y los organismos correspondientes originen una mejor vida a la población, por ello, habiendo analizado los resultados obtenidos en esta investigación y encontrando coincidencias en otras investigaciones acerca de la variable investigada, es de vital importancia que la municipalidad siga realizando sus funciones de manera óptima, incentivando a la población a que también participen en las decisiones que se van a tomar, con el único y principal propósito de alcanzar el bienestar de toda la ciudadanía.

Por otra parte, en cuanto a la dimensión concertación del presupuesto participativo en la municipalidad, en la figura 2, el 50% de los sujetos informantes han mencionado que se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas; mientras que, el 50% menciona lo contrario. Asimismo, el 66.7% han referido que la capacidad de gestión de sus autoridades impacta en la vida de la población; además, el 91.6% señalan que las inversiones productivas mejoran la calidad de vida de la ciudadanía.

Por consiguiente, el 75% de los participantes del estudio refieren estar de acuerdo con que la municipalidad de Chongoyape efectúa talleres que están dirigidos a los agentes participantes de manera oportuna y eficiente; en cuanto, al equipo técnico de la municipalidad el 83.4% señalan estar de acuerdo con que estos identifican de manera participativa los principales problemas de este distrito; y de igual manera, el 83.4% refieren estar de acuerdo con el taller de identificación y priorización de los proyectos de inversión, ya que permite seleccionar las principales acciones para hacer frente a la disminución de brechas.

Estos hallazgos, obtenidos en la Municipalidad de Chongoyape, han referido que las actividades de la dimensión concertación son óptimas, por

ello, estos hallazgos concuerdan con Villamar (2020) quien en su estudio realizado en el Cantón, indico que si hay más compromiso y participación por parte de la sociedad civil organizada, se ejecutará y aprobará los proyectos de inversión que poseen gran envergadura, permitiendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, discrepan con el estudio de Pretell (2018) quien menciona en su estudio realizado a la población de la Punta Callao, que si no se tiene un buen manejo en los presupuestos participativos, no se podrá ejecutar la inversión pública de manera adecuada, repercutiendo en la calidad de vida de las personas. Por otro lado, estos hallazgos encontrados en la presente investigación, concuerdan con la teoría de Casper (2016) quien indica que la concertación, en esta etapa se priorizan los proyectos de inversión en base al diagnóstico situacional, en la cual se quiere obtener el mejor beneficio para la población.

Es indispensable que la concertación en los PP se efectúen de forma organizada y apropiada, ya que estos, depende mucho el bienestar de la población, por lo tanto, ante el diagnóstico de esta investigación y encontrando las mismas características en otros estudios, se deduce que la municipalidad tiene que seguir priorizando los problemas principales que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, ya que de allí, depende mucho que los presupuestos participativos se desarrollen de manera efectiva y se genere un lazo de confianza entre la población y el organismo público.

Continuando con la discusión del primer objetivo específico, en relación con la dimensión coordinación del presupuesto participativo en este organismo público, en la figura 3, el 91.6% de los encuestados han referido estar de acuerdo con que el presupuesto participativo de la municipalidad se concreta en servicios y obra que beneficia a la comunidad; y el 75% han manifestado que el PP está vinculado con otro instrumento de participación ciudadana.

Por lo tanto, estos hallazgos encontrados en la investigación, se relacionan con Pazmiño y García (2017) quien indica que el presupuesto



participativo se debe implementar con otros instrumentos como son el mecanismo político y económico. Además, Sanga (2016) en su estudio realizado en la Municipalidad Provincial de Puno, señala que las obras que se ejecuta es de gran beneficio para la comunidad y es por ello que la institución debe rendir cuentas mediante los organismos correspondientes. Es por ello, que estos resultados también concuerdan con el enfoque teórico de Casper (2016) quien indica que la coordinación entre niveles de gobierno mediante la cual se ajusta los gastos de inversión en todos los niveles de gobierno en base a sus competencias.

La coordinación se compone como uno de los elementos esenciales para los presupuestos participativos, debido a que, estos se refuerzan con otros mecanismos o instrumentos para que se puedan desarrollar apropiadamente; es por ello, que ante el análisis de este estudio y observando las mismas coincidencias con otras investigaciones, la municipalidad de Chongoyape tiene que seguir concretando y ejecutando los PP en servicios y obras que beneficia a toda la población; y apoyarse en instrumentos que le garanticen del desarrollo y conformidad de estos, bajo el monitoreo y seguimiento de la población.

Finalmente, con respecto con la última dimensión del presupuesto participativo relacionado a la formalización, por el cual, se evidencia que en la figura 4, el 83.4% de los sujetos informantes, han indicado estar de acuerdo con que el presupuesto participativo se encuentra priorizado según el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones INVIERTE.PE; por otra parte, el 50% de estos han señalado estar de acuerdo con que el órgano de control institucional efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley del PP, mientras que el otro 50% señala lo contrario.

Adicionalmente, se tiene que 83.3% están en acuerdo con que el recurso económico del FONCOMUN legitima el presupuesto participativo en la municipalidad de Chongoyape y el 75% determinaron que los criterios de asignación del presupuesto participativo, se da a conocer a la comunidad.

Ante lo mencionado anteriormente, estos resultados coinciden con Buendía (2017) en su investigación realizada en la Municipalidad de Pueblo Libre/Lima, señala que es fundamental tener como oportunidad de identificar aspectos que orienten al progreso del presupuesto participativo. Además, Rodríguez (2016) concluyó que cuando se origina confianza en la ciudadanía, las asignaciones de los presupuestos se dan de manera apropiada a las colonias que se encuentran debidamente organizadas.

Por lo tanto, es inminente, que estos resultados de esta dimensión del presupuesto participativo, son óptimos, por ello, coinciden con la teoría de Casper (2016) quien indica que la formalización, es una etapa en que se dan los pactos y compromisos que son suscritos por los colaboradores a fin de ser aprobados por el pleno del Concejo Municipal.

Con respecto a la formalización de los presupuestos participativos, y ante el análisis realizado y bajo las coincidencias de otros estudios, la municipalidad de Chongoyape, se ve en la obligación de seguir priorizando sus actividades a través del INVIERTE.PE, seguir administrando de manera adecuada los recursos mediante el FONCOMUN y sobre todo el aspecto más fundamental que es, dar a conocer la asignación del presupuesto participativo a la comunidad, con la finalidad de que trabajen en conjunto de manera organizada y generen beneficios para la comunidad.

Por otra parte, en relación al segundo objetivo específico, en la figura 5, el 58.3% indica que el nivel de inversión pública en la municipalidad de Chongoyape, Chiclayo es bajo; el 33.3% señala que es medio y solo el 8.4% indica que es alto. Estos resultados concuerdan con el estudio de Saldaña (2020) quien indica que en la municipalidad Provincial de Lambayeque, se evidencia un bajo cumplimiento con los objetivos del PP ya que los planes de inversión se encuentran total o parcialmente no ejecutados.

Sin embargo, estos resultados encontrados en el estudio, discrepan con Cubas (2018) quien indico que los proyectos en inversión pública son eficientes, con un 52.5%, deduciendo que estos se realizan de manera apropiada en la municipalidad de San Juan de Lurigancho. No obstante,

discrepan con Villamar (2020) quien concluyó en su estudio, que la inversión pública el 73% es buena.

Ante lo mencionado, estos hallazgos concuerdan con la teoría que plantea Ministerio de economía y finanzas (2017) quien señala que la inversión pública corresponde a las intervenciones de manera temporal, las cuales son financiadas total o parcialmente con los recursos del estado. De igual manera, Pretell (2018) menciona que la inversión pública se debe de priorizar la capacidad prestadora de servicios públicos del estado las cuales se deben de brindar al ciudadano de una manera óptima, oportuna y eficaz.

Es por eso que la inversión pública tiene como finalidad mejorar, crear, modernizar, ampliar, etc; servicios o bienes que se les brinda a la comunidad. En consecuencia el resultado obtenido respecto a la ejecución de los proyectos de inversión pública que garantizan un beneficio a la comunidad en el municipio de Chongoyape, refleja el bajo grado en el manejo de los proyectos de inversión pública; por ello el municipio debe realizar un feedback, para encontrar donde es el cuello de botella, que no permite que la inversión pública de desarrolle con normalidad. En definitiva la municipalidad tiene que garantizar el bienestar de la ciudadanía a través de esta variable, para mejorar la educación, carreteras y problemas que se presentan en la comunidad.

Para concluir con la discusión, se tiene al tercer objetivo específico, donde se diseñó un presupuesto participativo con la finalidad de generar más confianza y participación en la ciudadanía y brindar una calidad de vida apropiada.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Analizar el Presupuesto participativo en la actual Gestión de competencias**

1. En el análisis realizado a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, se encontró el presupuesto participativo en este organismo se desarrolla de manera óptima, debido a que la preparación, la concertación, coordinación y la formalización son procesos donde sus actividades son ejecutadas de forma apropiada, para contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos; sin embargo, los proyectos de inversión priorizados en la cartera de inversiones de la Municipalidad Distrital de Chongoyape para el cierre de brechas no han sido puesto en marcha de manera oportuna, ya que en el presente año se obtuvieron registros de inversiones no previstas y por lo tanto la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

### **Determinar el nivel de inversión pública**

2. En el diagnóstico realizado a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, se encontró que la el nivel de inversión pública es bajo, debido a que no se realiza un seguimiento ni monitorio apropiado a los proyectos, no se lleva un adecuado control financiero y los planes operativos no son ejecutados. Además se tiene que el año vigente, al mes de diciembre existe un avance global del 38.1 % obtenidos del aplicativo consulta amigable del ministerio de economía y finanzas

### **Diseñar un plan presupuesto participativo**

3. Se ha diseñado una propuesta sobre el Presupuesto participativo para mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape; el cual se han desarrollado estrategias basadas en la preparación, concertación, formalización de acuerdos y la formalización; con la finalidad de que este organismo tenga un mejor manejo y organización acerca del presupuesto participativo.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Al alcalde, velar por mantener de forma constante y transparente, la rendición de cuentas del presupuesto participativo en la página web, así como publicar los avances y acuerdos de las diferentes prioridades de proyectos, con el cual busca mejorar la participación activa de la sociedad civil y de los agentes de las instituciones a fin de velar por el apropiado manejo de los recursos.
2. Al área de presupuesto, contar con mecanismos de priorización de la inversión pública, así como evaluar la participación privada en los proyectos locales, en el cual busca atender con proyectos de inversión de acuerdo al diagnóstico y necesidad del distrito, así como un mejor manejo de los recursos públicos.
3. Al comité técnico, programar y comunicar los acuerdos de cada centro poblado a fin de priorizar los proyectos según votación y elección de la población, así como contar con el equipo técnico que evalúa cada uno de las prioridades de proyectos de inversión, que busca mantener informado a la sociedad civil sobre los avances de los proyectos, así como asegurar la transparencia.

## VIII. PROPUESTA

1. **Título:** Plan del Presupuesto participativo para mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape, 2019.

2. **Introducción:**

Hace años, especialmente en las década de los 70, un tercio de los estados se consideraban democrática, en cambio en la actualidad dos tercios son países democráticos, principio fundamental que otorga legitimidad, sin embargo con el pasar de los años se ha incrementado la insatisfacción política de la población y sus representantes que genera un descrédito y mala imagen institucional, la población identifica en la democracia términos como equidad en las riquezas e información sobre los asuntos importantes, donde la democracia debe ser directa y participativa, donde la población funcionan como agentes activos que participan en las decisiones y cuestiones políticas (Barragan, 2014).

En el ámbito latinoamericano, Brasil es un país de éxito mundial en el presupuesto participativo, su concepto se arraiga a un mecanismo para desarrollar procesos sobre democracia voluntaria, universal y participativa que sirva tanto para el seguimiento, control y debate del presupuesto anual, como para las decisiones ciudadanas en los contextos que le corresponda, independiente del signo político de los gobiernos municipales (Castro, 2005).

3. **Objetivos**

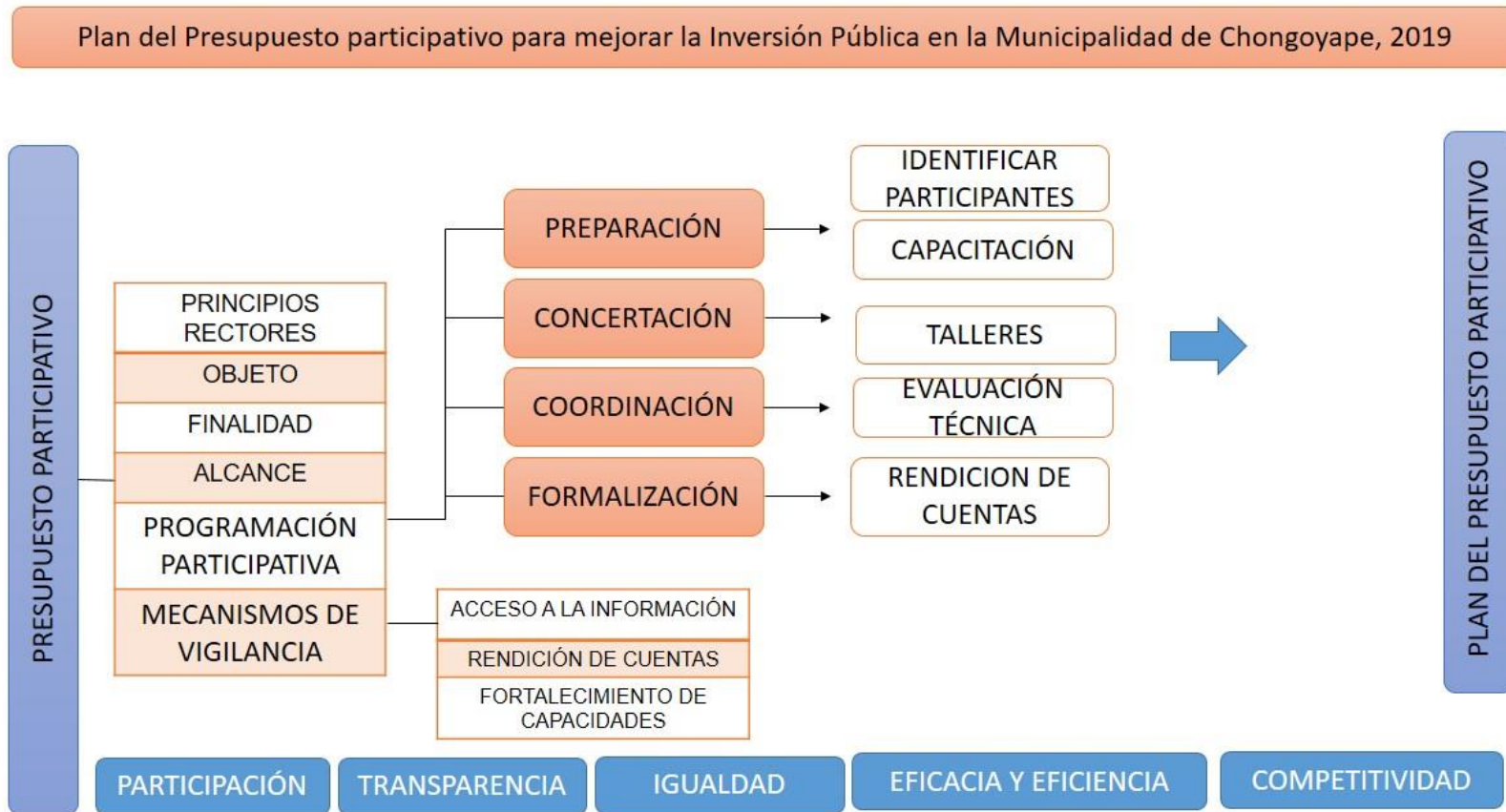
**Objetivo general**

Diseñar un plan del Presupuesto participativo para mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape.

**Objetivos específicos**

1. Establecer mecanismos de preparación del presupuesto participativo en la municipalidad de Chongoyape.
2. Instaurar lineamientos de concertación del presupuesto participativo en la municipalidad de Chongoyape.
3. Mejorar la formalización del presupuesto participativo en la municipalidad de Chongoyape.

**Figura 6** Esquema de la propuesta



Fuente: elaboración propia

## REFERENCIAS

- Abiad, A., Furceri, D., y Topalova, P. (2016). The macroeconomic effects of public investment: Evidence from advanced economies. *Journal of Macroeconomics*, 50(6), 224-240. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jmacro.2016.07.005>
- Andina. (31 de Agosto de 2020). Inversión pública en Perú se dinamizará y crecerá 26.6 % en el 2021, según el MEF. *Agencia Peruana de noticias*. <https://andina.pe/agencia/noticia-inversion-publica-peru-se-dinamizara-y-crecera-266-el-2021-segun-mef-811966.aspx>
- Armendaríz, E., y Carrasco, H. (2019). *El gato en inversión pública de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Argentina. [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El\\_gasto\\_en\\_inversi%C3%B3n\\_p%C3%BAblica\\_de\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_Cu%C3%A1nto\\_qui%C3%A9n\\_y\\_en\\_qu%C3%A9.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_gasto_en_inversi%C3%B3n_p%C3%BAblica_de_Am%C3%A9rica_Latina_Cu%C3%A1nto_qui%C3%A9n_y_en_qu%C3%A9.pdf)
- Avila, M. (2002). Aspectos éticos en la investigación cuantitativa. *Revista Iberoamericana*. <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Barragan, V. (2014). *Fundamentos políticos y tipología de los Presupuestos Participativos*. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-11\\_fundamentos\\_politicos.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-11_fundamentos_politicos.pdf)
- Bernal, C. (2015). *Metodología de la Investigación Científica*. D.F. México: Pearson.
- Biatour, B., Kegels, C., y Linden, J. (2017). *Public Investment in Belgium Public Investment in Belgium*. Federal Planning Bureau, Belgium. [https://bib.urbagora.be/IMG/pdf/201701\\_bureauduplan\\_public\\_investment\\_in\\_belgium.pdf](https://bib.urbagora.be/IMG/pdf/201701_bureauduplan_public_investment_in_belgium.pdf)[https://bib.urbagora.be/IMG/pdf/201701\\_bureauduplan\\_public\\_investment\\_in\\_belgium.pdf](https://bib.urbagora.be/IMG/pdf/201701_bureauduplan_public_investment_in_belgium.pdf)
- Buendía, N. (2017). *Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016*. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de



[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5405/Buend%203%20ADa\\_FNN.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5405/Buend%203%20ADa_FNN.pdf?sequence=1)

Campbell, M., Escobar , O., y Craig, P. (2018). The impact of participatory budgeting on health and wellbeing: a scoping review of evaluations. *BMC Public Health*, 3(36).<https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-018-5735-8>

Casper, P. (2016). *Democracy, e-governance and public sector reform revisited—Experiences of The Main Themes of the*. Filand.

Castañeda, V. (2019). *Inversión pública: lo que todo funcionario o servidor público debe saber*. Lima. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/inversion-publica-lo-que-todo-funcionario-o-servidor-publico-debe-saber>

Castellani , F., Olagerra, M., Panizza, U., y Zhou, Y. (2019). Déficit de inversión en América Latina y el Caribe. *International Development Policy*, 11(1). <https://journals.openedition.org/poldev/3331?lang=en>

Castillo, P. (2018). *Factores que inciden en la poca participación ciudadana en el presupuesto participativo*. Tesis de posgrado, Universidad Señor de Sipan, Chiclayo.<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5080/Castillo%20Huertas%20Percy%20Willian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, H. J. (2005). *Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos Públicos*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. <https://bit.ly/2KbnVxN>

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (2016). *La importancia de la inversión pública*. Lima. <https://www.ccpm.org.mx/consulta/veritas/2006octubre/6octubreeconomia.pdf>

Cubas, M. (2018). *Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018*. Tesis de posgrado,

- Días, N. (2018). *Hope for democracy*. London. <http://whatworksscotland.ac.uk/wp-content/uploads/2018/07/WWSHopeForDemocracyPBinScotland.pdf>
- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral estudios sobre estado y sociedad*, 26(74). doi:<https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>
- Falanga , R., y Hahn, L. (2018). Participatory budgets in Brazil and Portugal: comparing patterns of dissemination. *Policy Studies*, 41(6), 603-622. doi:<https://doi.org/10.1080/01442872.2019.1577373>
- Finn, C. (2017). *Deepening participation, deepening local democracy? The state of local participatory governance in Ireland*. Graduate thesis, University of Limerick, Ireland. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10344/5904>
- Fournier, J. (2016). OECD Economics Department Working Papers. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*, 1347, 24-31. doi:<https://doi.org/10.1787/18151973>
- García , L., y Telléz, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles latinoamericanos*, 26(52). doi:<https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- García, M., y Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Scielo*, 26(3). Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v26n52/0188-7653-perlat-26-52-00010.pdf>
- Gilman, H., y Wampler, B. (2019). The Difference in Design: Participatory Budgeting in Brazil and the United States. *Journal of deliberative democracy*, 15(1), 7. Obtenido de <http://doi.org/10.16997/jdd.318>
- Gómez, J., Rios, I., y Alfaro, C. (2016). A participatory budget model under uncertainty. *European Journal of Operational Research*, 249(1), 351-358. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ejor.2015.09.024>

- Hagelskamp, C., y Schleifer, D. (2018). Participatory Budgeting: Could It Diminish Health Disparities in the United States? *J Urban Health*, 95, 766-771.
- Hauptman, M. (2018). Importance of public investment for economic growth in the European Union. *Public Sector Economics*, 42(2), 131-137. doi: <https://doi.org/10.3326/pse.42.2.6>
- Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. sexta edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Iloh, E., y Nwokedi, M. (2016). Budget Processes and Participatory Budgeting in Nigeria. *Journal of Arts and Social Sciences*, 5(1), 135-154. [https://oidp-afrique.org/wp-content/uploads/2020/04/Nigeria-Budget\\_Processes\\_and\\_Participatory\\_Budgeting.pdf](https://oidp-afrique.org/wp-content/uploads/2020/04/Nigeria-Budget_Processes_and_Participatory_Budgeting.pdf)
- Instituto Peruano de Economía. (8 de Agosto de 2020). *Perú no ejecuto el 83% del fondo de la inversión pública*. <https://www.ipe.org.pe/portal/peru-no-ejecuto-el-83-del-fondo-para-inversion-publica/>
- Jhonson, C. (2017). Engaging Democracy: An Institutional Theory of Participatory Budgeting. *ResearchWorks Archive*. <https://digital.lib.washington.edu/researchworks/handle/1773/40685>
- Lee, S. (2018). Public investment. *Britannica*. Obtenido de Public investment
- Miller, M., y Mustapha, S. (2016). Public investment management. *Overseas Development Institute*, 23-26. <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11064.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley del marco del presupuesto participativo* N° 28056. Lima. [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)
- Ministerio de economía y finanzas. (17 de Diciembre de 2017). *El presupuesto participativo*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)

- Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de diciembre de 2018). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE*.  
<https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>
- Montejo, A. (2009). *Evaluación del Desempeño Laboral* (Vol. 17). Argentina. Obtenido de <http://148.204.210.204/revistaupiicsa/50-51/50-51-2.pdf>
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Universidad César Vallejo, Lima.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno\\_TAT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Palomino, Y. (2018). *Presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la municipalidad Provincial de Vilcahuamán, 2017*. Tesis de posgrado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Ayacucho.  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8487/PRESUPUESTO\\_PARTICIPATIVO\\_CONTRIBUCION\\_DEMOCRATICA\\_PALOMINO\\_PARCO\\_%20YURI\\_CURIN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=yv](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8487/PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO_CONTRIBUCION_DEMOCRATICA_PALOMINO_PARCO_%20YURI_CURIN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=yv)
- Pazmiño, J., y García, H. (2017). *Participación Ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos parroquiales, en el Gobierno de la Provincia de Pichincha durante el año 2015*. Tesis de posgrado, Universidad Central del Ecuador, Quito. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13244/1/T-UCE-0013-Ab-171.pdf>
- Plataforma única del estado peruano. (8 de setiembre de 2020). *Confirman la suspensión del presupuesto participativo 2021, debido a la Covid-19*. Obtenido de Municipalidad Prrovincia de Sullana: <https://www.gob.pe/institucion/munisullana/noticias/300818-confirman-la-suspension-del-presupuesto-participativo-2021-debido-al-covid-2019>
- Pretell, L. (2018). *La evaluación de proyectos de inversión pública y la calidad de vida de la población de La Punta Callao 2016*. Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Lima.

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10866/Pretell\\_VLE.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10866/Pretell_VLE.pdf?sequence=1)

Rodríguez, R. (2016). *El capital social y presupuesto participativo: Caso San Pedro Garza García, Nuevo León*. Tesis de posgrado , Universidad Autónoma de Nuevo León , Mexico. <http://eprints.uanl.mx/13708/1/1080238077.pdf>

Saldaña, F. (2020). *Análisis de la eficacia del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el período 2015-2018*. Tesis de posgrado , Universidad César Vallejo , Chiclayo. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40708/Salda%c3%b1a\\_MCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40708/Salda%c3%b1a_MCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sanga, C. (2016). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2014-2015*. Tesis de posgrado , Universidad Nacional del Antiplano , Puno. <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6243/EPG790-00790-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sgueo, G. (2016). Participatory budgeting. An innovative approach. *European Parliamentary Research Service*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/573894/EPRS\\_BRI\(2016\)573894\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/573894/EPRS_BRI(2016)573894_EN.pdf)

Su , C. (2017). Beyond Inclusion: Critical Race Theory and Participatory Budgeting. *New Political Science*, 39(1), 126-142. <https://doi.org/10.1080/07393148.2017.1278858>

Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa: desde la idea inicial hasta la sustentacion*. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>

Villamar, J. (2020). *Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Maná - Ecuador, 2018*. Tesis de posgrado , Universidad Nacional de Tumbes , Tumbes.

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1904/TESES%20-%20VILLAMAR%20CEVALLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Walczak, D., y Rutkowska, A. (2017). Project rankings for participatory budget based on the fuzzy TOPSIS method. *European Journal of Operational Research*, 260(2), 706-714. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2016.12.044>

Wargent, M. (2017). Democratic participation and agonism: citizen perspectives of participatory spaces created under the Localism Act (2011). *White Rose eTheses Online*. <http://etheses.whiterose.ac.uk/17565/>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables



VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
<b>Variable Independiente:</b>  <b>Presupuesto Participativo</b>	Según Cabannes (2004), Presupuesto Participativo es un mecanismo o un proceso por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos.	La variable de presupuesto participativo principalmente describe la participación que existe entre el estado en sus niveles de gobierno y el ciudadano, para lo cual se tiene que seguir una serie de etapas como son: preparación, concertación, coordinación y formalización.	Preparación	Comunicación y sensibilización	Ordinal	Cuestionario
				Convocatoria e identificación		
				Diagnóstico y talleres de trabajo		
			Concertación	Actualización temática y priorización de proyectos		
				Desarrollo de talleres de trabajo		
			Coordinación	Formalización de acuerdos y compromisos		
			Formalización	Articulación de competencias y funciones entre el gobierno regional, provincial y local		
Transparencia en la ejecución de proyectos						
			Plan operativo	Proyectos Programados		

<b>Variable Dependiente:</b>  <b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	La Inversión Pública debe estar orientada a mejorar la capacidad prestadora de servicios públicos del Estado de forma que éstos se brinden a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz.  (Pretell, 2016)	Se constituye como las inversiones que realiza el país con el propósito de buscar mejoras.		Proyectos Ejecutado	Ordinal	Cuestionario
			Ejecución financiera	Avance Financiero		
			Seguimiento y monitoreo	Proyectos Priorizados		
				Avance Financiero de Proyectos Priorizados		



## Anexo 2. Instrumento de Recolección de datos



### EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHONGOYAPE - CHICLAYO

Instrucciones: A continuación, encontrará un conjunto de preguntas para conocer su opinión acerca del conocimiento del presupuesto participativo y la inversión pública, por ello solicitamos favor responder las siguientes preguntas marcando en los casilleros de acuerdo a los criterios indicados.

#### DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Edad	<input type="text"/>	Sexo	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M
------	----------------------	------	----------------------------	----------------------------

1) De acuerdo 2) totalmente de acuerdo 3) en desacuerdo 4) totalmente en desacuerdo.

#### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ITEMS		1	2	3	4
01	¿Las autoridades desarrollan sus actividades considerando la participación voluntaria de la población?				
02	¿La población asume compromiso de manera voluntaria para ejecución de sus proyectos?				
03	¿La población muestra una actitud participativa en las reuniones?				
04	¿La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo?				
05	¿La entidad fomenta la participación de ONG, universidades, profesionales y voluntariado en el presupuesto participativo?				
06	¿Se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas?				
07	¿La capacidad de gestión de sus autoridades impacta en la vida de la ciudadanía?				
08	¿Considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida de la población?				
09	¿La Municipalidad de Chongoyape efectúa talleres propuestos dirigidos a los agentes participantes de forma oportuna y eficiente?				

10	¿El equipo técnico de la Municipalidad de Chongoyape, identifica de forma participativa los principales problemas del Distrito de Chongoyape?				
11	¿El taller de identificación y priorización de los proyectos de inversión permite seleccionar las principales acciones para hacer frente a la disminución de brechas?				
12	¿El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios que benéficas a la comunidad?				
13	¿El presupuesto participativo se vincula con otro instrumento de participación ciudadana?				
14	¿El presupuesto participativo se encuentra priorizado según el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones INVIERTE.PE?				
15	¿El órgano de control institucional (OCI) de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo?				
16	¿El recurso económico del FONCOMUN legitima el presupuesto participativo?				
17	¿Los criterios de asignación del presupuesto participativo, se dan a conocer a la comunidad?				
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>					
18	¿Los proyectos aprobados por la población cuentan con factibilidad técnica?				
19	¿Los proyectos para el presupuesto participativo cuentan con factibilidad?				
20	¿Los proyectos programados en el Distrito de Chongoyape tienen factibilidad sostenible?				
21	¿Los compromisos generados en la formulación del presupuesto participativo se cumplen con la ejecución?				
22	¿El presupuesto participativo en la entidad se concreta en obras y servicios?				
23	¿El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía es el óptimo?				
24	¿Los criterios de asignación del presupuesto participativo de la entidad son los adecuados?				
25	¿La entidad debe dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo?				
26	¿El presupuesto participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación de los recursos en el corto y mediano plazo?				

27	¿Considera que las actividades e inversiones priorizadas por la Municipalidad dentro del año 2019, han permitido disminuir el nivel de desempleo local?				
28	¿Considera que la actividad agroindustrial en la provincia de Chongoyape ha sido impulsada por forma significativa por la Municipalidad?				

## Anexo 3. Validez y confiabilidad

### Validación 1



#### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

##### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: ALVARO RAFAEL ROMERO PERALTA  
 1.2. Grado académico que ostenta: MAESTRO  
 1.3. Institución donde trabaja : COLEGIO NACIONAL SAN JOSE CHICLAYO  
 1.4. Experiencia laboral (años) : 35 AÑOS  
 Título de la tesis: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHONGOYAPE - CHICLAYO  
 Nombre del autor de la tesis : CARLOS ALBERTO ORDERIQUE PACHERRES  
 1.5. Nombre del instrumento a validar: CUESTIONARIO

##### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																		X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																		X		
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																		X		
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																		X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																		X		
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																		X		
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																		X		
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																		X		
TOTAL																			X		


##### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

18

Lugar y fecha: Chiclayo 5 de noviembre del 2020

  
 Mg. Alvaro Rafael Romero Peralta  
 DNI 95498536

## Validación 2



### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Apellidos y nombres del experto: MARIA ELISA TORO HERRERA

1.2. Grado académico que ostenta: DOCTORA

1.3. Institución donde trabaja : COLEGIO NACIONAL SAN JOSE CHICLAYO

1.4. Experiencia laboral (años) : 15 AÑOS

Título de la tesis: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHONGOYAPE - CHICLAYO

Nombre del autor de la tesis : CARLOS ALBERTO ORDERIQUE PACHERRES

1.5. Nombre del instrumento a validar: CUESTIONARIO

#### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																			X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																			X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																			X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																			X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																			X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																			X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																			X	
TOTAL																				X	

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

18

Lugar y fecha: Chiclayo 5 de noviembre del 2020

Dra. María Elisa Toro Herrera

DNI 40273864

## Validación 3



### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Apellidos y nombres del experto: JUSTINA GUILLERMINA LISBOA ZUMARAN

1.2. Grado académico que ostenta: DOCTORA

1.3. Institución donde trabaja : COLEGIO NACIONAL SAN JOSE CHICLAYO

1.4. Experiencia laboral (años) : 35 AÑOS

Título de la tesis: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHONGOYAPE - CHICLAYO

Nombre del autor de la tesis : CARLOS ALBERTO ORDERIQUE PACHERRES

1.5. Nombre del instrumento a validar: CUESTIONARIO

#### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad.																				X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																				X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos técnicos científicos.																				X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																				X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																				X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																				X	
TOTAL																					X	

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 18

Lugar y fecha: Chiclayo 5 de noviembre del 2020

  
 Dra. Justina Guillermina Lisboa Zumarán  
 DNI N°16431477

## Anexo 4. Autorización de la aplicación del instrumento



*"Año de la Universalización de la Salud"*

Chongoyape, 21 de diciembre del 2020

**CARTA N° 013-2020-GM/MDCH**

**A** : CARLOS ORDERIQUE PACHERRES  
(ORCID:000-0002-3816-7709)

**ATENCIÓN** : Jefe de la Unidad de Posgrado

**ASUNTO** : Autorización para realizar trabajo de investigación

**REFERENCIA** : Solicitud Exp. 46287 – 35560

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia y mediante la presente se le brinda la **AUTORIZACIÓN** para realizar trabajo de investigación según el título: **"El presupuesto participativo y la inversión pública en la Municipalidad de Chongoyape – Chiclayo"**.

Sin otro particular y agradeciendo su atención al presente, me despido.

Atentamente



Municipalidad Distrital de Chongoyape  
*[Firma]*  
Ing. Géraldo R. Pizarro Zúñiga  
GERENTE MUNICIPAL

Anexo 5: Matriz de consistencia



FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO TEÓRICO (ESQUEMA)	DIMENSIONES	MÉTODOS
¿Cómo un Plan de presupuesto participativo contribuye a mejorar la inversión pública en la Municipalidad de Chongoyape 2019?	Con el diseño de un Plan del Presupuesto participativo se contribuirá a mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape 2019?	<b>Objetivo General</b>	<b>V.I.: Presupuesto Participativo</b>	1. Gestión del Presupuesto Participativo 1.1. Conceptos teóricos del presupuesto participativo 1.2. Objetivos del presupuesto participativo 1.3. Dimensiones del Presupuesto Participativo 1.4. Actores del presupuesto participativo 1.5. Fases del presupuesto participativo 1.6. Principios rectores del presupuesto participativo	Preparación	<b>Diseño:</b> No Experimental – Descriptiva Propositiva  <b>Población:</b> 10 Trabajadores.  <b>Muestra:</b> 10 Trabajadores. <b>Técnicas:</b> Encuestas  <b>Instrumentos</b> Cuestionarios
		Proponer un Plan de Presupuesto participativo para mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape 2019			Concertación	
<b>Problemas Específicas</b> 1. ¿Cómo se encuentra actualmente el Presupuesto Participativo en la Municipalidad de		<b>Objetivos específicos</b> 1. Analizar el Presupuesto participativo la actual Gestión de			Coordination	
					Formalización	



<p>Chongoyape 2019?</p> <p>2. ¿La Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape 2019, es mediable?</p> <p>3. ¿El diseñar un Plan Presupuesto participativo, podrá mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape 2019?</p>		<p>Competencias en la Municipalidad de Chongoyape</p> <p>2. Determinar el nivel de Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape.</p> <p>3. Diseñar un Plan Presupuesto participativo, podrá mejorar la Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape</p>	<p>V.D.: <b>Inversión Pública</b></p>	<p>1.7. La formalización en el presupuesto partitivo</p> <p>1. Desempeño de la Inversión Pública</p> <p>1.1. Definición de la inversión pública</p> <p>1.2. Dimensiones de la inversión pública</p> <p>1.3. Principios de la inversión pública</p> <p>1.4. Actores que conforma la inversión pública</p> <p>1.5. Sistema nacional de inversión pública</p> <p>1.6. Viabilidad de un proyecto de inversión pública</p> <p>1.7. Inversiones de las municipalidades</p>	<p>Plan operativo</p> <p>Ejecución financiera</p> <p>Seguimiento y monitoreo</p>	<p><b>Métodos De Análisis De Investigación:</b> Estadística descriptiva y el paquete estadístico SPSS</p>
--	--	---	---	--	--	---

## Anexo 5. Resultados

**Tabla 1** Dimensión participación del presupuesto participativo

Ítems	TD		D		A		TA	
	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Las autoridades desarrollan sus actividades considerando la participación voluntaria de la población?	0	0.0	5	41.7	0	0.0	7	58.3
¿La población asume compromiso de manera voluntaria para ejecución de sus proyectos?	0	0.0	3	25.0	4	33.3	5	41.7
¿La población muestra una actitud participativa en las reuniones?	0	0.0	2	16.7	4	33.3	6	50.0
¿La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo?	0	0.0	4	33.3	2	16.7	6	50.0
¿La entidad fomenta la participación de ONG, universidades, profesionales y voluntariado en el presupuesto participativo?	0	0.0	4	33.3	2	16.7	6	50.0

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2.** Resultados de la dimensión concertación del presupuesto participativo

Ítems	TD		D		A		TA	
	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Se ejecutan proyectos que fomentan el aprovechamiento de tecnologías apropiadas?	0	0.0	6	50.0	1	8.3	5	41.7
¿La capacidad de gestión de sus autoridades impacta en la vida de la ciudadanía?	0	0.0	4	33.3	5	41.7	3	25.0
¿Considera que la inversión productiva mejora la calidad de vida de la población?	1	8.3	0	0.0	4	33.3	7	58.3
¿La Municipalidad de Chongoyape efectúa talleres propuestos dirigidos a los agentes participantes de forma oportuna y eficiente?	0	0.0	3	25.0	3	25.0	6	50.0
¿El equipo técnico de la Municipalidad de Chongoyape, identifica de forma participativa los principales problemas del Distrito de Chongoyape?	0	0.0	2	16.7	2	16.7	8	66.7
¿El taller de identificación y priorización de los proyectos de inversión permite seleccionar las principales acciones para hacer frente a la disminución de brechas?	1	8.3	1	8.3	2	16.7	8	66.7

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3. Dimensión coordinación del presupuesto participativo**

Ítems	TD		D		A		TA	
	n	%	n	%	n	%	n	%
¿El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios que benéficas a la comunidad?	1	8.3	0	0.0	4	33.3	7	58.3
¿El presupuesto participativo se vincula con otro instrumento de participación ciudadana?	0	0.0	3	25.0	2	16.7	7	58.3

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4. Distribución de la formalización del presupuesto participativo**

Ítems	TD		D		A		TA	
	n	%	n	%	n	%	n	%
¿El presupuesto participativo se encuentra priorizado según el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones INVIERTE.PE?	0	0.0	2	16.7	5	41.7	5	41.7
¿El órgano de control institucional (OCI) de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo?	2	16.7	4	33.3	2	16.7	4	33.3
¿El recurso económico del FONCOMUN legitima el presupuesto participativo?	0	0.0	2	16.7	3	25.0	7	58.3
¿Los criterios de asignación del presupuesto participativo, se dan a conocer a la comunidad?	2	16.7	1	8.3	1	8.3	8	66.7

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5. Nivel de Inversión Pública en la Municipalidad de Chongoyape**

VALORACIÓN	n	%
Bajo	7	58.3
Medio	4	33.3
Alto	1	8.4
Total	12	100.0

Fuente: Cuestionario

## **Anexo 6 Desarrollo de la propuesta**

### **I. Principios**

Los principios rectores que regirán el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Chongoyape serán:

**Participación.-** La Municipalidad distrital de Chongoyape promueva la participación civil en la programación de su presupuesto acorde al presupuesto concertado, así como a la vigilancia del manejo de los recursos.

**Transparencia.-** La información del presupuesto debe ser difundida a toda la población, permitiendo el acceso a las páginas de transparencia de la Municipalidad.

**Igualdad.-** la Municipalidad promueve la igualdad a todos los grupos de la población y sectores interesados en la participación de la inversión pública.

**Eficacia y eficiencia.-** La Municipalidad de Chongoyape promueve el uso racional de los recursos del estado, así como del cumplimiento de las inversiones se cumplan en el tiempo planteado.

**Competitividad.-** La Municipalidad promueve proyectos de inversión con gran impacto para la población.

### **II. Objeto**

Mejora la eficacia y eficiencia de la asignación de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades del plan concertado y promueve la igual de oportunidades a todos los grupos sociales.

### **III. Finalidad**

Priorizar el gasto público del gobierno local y garantizar la ejecución de proyectos sostenibles para el distritito de Chongoyape.

#### **IV. Alcance**

Sujetos de grupos sociales, comunidad educativa, religiosa, productivos, gremiales y técnicas que son designadas por las organizaciones, el plan de vigencia del plan del presupuesto participativo es para el año 2021.

#### **V. Programación**

Antes de las fases del presupuesto participativo, se debe contar con la ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo.

En la ordenanza se debe registrar:

- El cronograma
- Conformación del equipo técnico
- Los mecanismos de registro de los participantes

##### **5.1 Fase 1: Preparación**

###### **Estrategia 1: comunicación**

La municipalidad distrital de Chongoyape realiza la convocatoria para la inscripción de los representantes de las diferentes instituciones a fin de representar con su vota en las asambleas del presupuesto.

En esta fase se llevará a cabo, la convocatoria mediante la comunicación masiva por radio del presupuesto participativo a la comunidad civil.

###### **Estrategia 2: Sensibilización**

Se debe aprovechar la comunicación para transmitir información de utilidad y lograr la mayor participación de la sociedad civil.

Se realizará mediante vallas publicitarias, donde se colocará la dirección de la página web que contiene el formulario de inscripción de los representantes.

### **Estrategia 3: Convocatoria**

Envíos de oficio a las instituciones teniendo en cuenta el anexo 4 de Relación de actores que se sugiere invitar al proceso del Presupuesto Participativo.

En el oficio de convocatoria se debe realizar en el primer mes del año, asimismo se debe registrar el cronograma del proceso:

- Inscripción de agentes y participantes
- Proceso de verificación de información y observaciones a la inscripción de Agentes Participantes.
- Acreditación de agentes participantes
- Desarrollo de talleres
- Evaluación técnica de proyectos y acciones
- Taller de priorización y formalización de acuerdos.

### **Estrategia 4: Identificación y registro de agentes participantes**

La municipalidad asegura el registro de los participantes, en el cual se contará con un registro de cada representante.

### **Estrategia 5: Capacitación de agentes participantes**

A través del equipo técnico se asegura mantener y lograr buenas capacidades en los agentes participantes.

Entre los talleres de capacitación se realizará los temas: diagnóstico y desarrollo local del distrito de Chongoyape, presupuesto público, proyectos de inversión pública, promoción de la igualdad y equidad.

**Tabla 6** *Temas y participantes en los talleres de capacitación*

	<b>Presupuesto público</b>	<b>Promoción de la igualdad y equidad.</b>	<b>proyectos de inversión pública</b>	<b>Diagnóstico de desarrollo local</b>
Equipo técnico y autoridades	x	x	x	x
Consejos de coordinación local	x	x	x	x
Sociedad civil		x	x	x

*Fuente: elaboración propia*

## **5.2 Fase 2: Concertación**

### **Estrategia 1: Desarrollo de Talleres de Trabajo**

Se promueve reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, a través de las cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil.

Estos talleres deben haber culminado a fines del mes de junio.

Los talleres comprenden:

- Taller de presentación del Plan de Desarrollo Concertado.
- Taller de presentación de los avances y logros esperados
- Acto de rendición de cuentas
- Taller de priorización de proyectos de Inversión

### **Estrategia 2: Evaluación técnica de proyectos**

Evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos para contribuir al logro de los resultados priorizados. En esta fase se obtiene una lista de proyectos asociados a resultados para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. Para ello, el equipo técnico deberá concentrarse en las siguientes tareas:

Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados (mediante un cuadro de los diferentes proyectos)

Asignación de presupuesto.

### **Estrategia 3: Taller de Priorización de Proyectos de Inversión**

Mediante el formato 10 del proceso de presupuesto participativo se deberá mostrar la información mínima de los proyectos de información que debe ser preparada por el equipo técnico.

### **5.3 Fase 3: Formalización de acuerdos**

Se realizará el acta de los acuerdos con los agentes participantes que deberá ser incluido en el presupuesto de la Municipalidad.

### **5.4 Fase 4: Formalización**

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Concejo Municipal.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Consejos de Coordinación correspondientes.

## **VI. Mecanismo de vigilancia**

### **5.1 Comité de vigilancia**

Formación de comité de vigilancia, conformado por 4 representantes elegidos de la sociedad civil, el comité de vigilancia será el encargado de velar por la transparencia y el cumplimiento de los acuerdos, solicitar al gobierno local la información del cumplimiento de los acuerdos.

### **5.2 Rendición de cuentas**

Rendir cuentas sobre los avances de los acuerdos y proyectos de inversión del año anterior.







